



RESOLUCION No. 026 - DE - IPD - 83

Lima, 21 de noviembre de 1983

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Técnico en Abastecimiento II, Grado III Sub Grado 4 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la oficina Central de Administración, por reasignación del titular que la servía;

Que, doña Gladys Carrera Carrera, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, Encargada de las Funciones de Técnico en Abastecimiento I de la misma Unidad y Dependencia mediante el Artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 0552-AD-83 de 06 de Julio de 1983, reúne los requisitos para desempeñar el citado cargo;

Que, es conveniente asegurar la continuidad del servicio para la mejor marcha administrativa de la referida Unidad mediante el encargo de puesto;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867, Artículo 25º del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR a doña Gladys CARRERA CARRERA, Secretaria I, Grado V Sub Grado 3 de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración, el puesto de Técnico en Abastecimiento II, Grado III Sub Grado 4 de la misma Unidad y Dependencia, a partir del 18 de Octubre de 1983, con derecho a los beneficios que otorga dicha acción.

Artículo 2º.- DEJAR sin efecto el Artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 0552-AD-83 de 06 de Julio de 1983, a partir del 18 de Octubre de 1983.

Regístrese y comuníquese.

UP/MZP.
dqp.



ALBERTO WIRZ NORIEGA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte